

ACTA DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

Sesión del día 22 de septiembre de 2000.

Asistentes:

PRESIDENTA

Excma. Sra. Da Margarita A. Clemente Muñoz.

Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidente de la Comisión de Actividades Culturales.

PROFESORES, AYUDANTES Y BECARIOS.

Prof. Dr. José Agüera Soriano.

Prof. Dr. Enrique Aguilar Gavilán.

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

D. Antonio Cantillo Bascón.

En la ciudad de Córdoba en la E.T.S.I.A.M., siendo las doce horas treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil, se reúnen bajo la presidencia de la Excma. Sra. Dra. Da Margarita A. Clemente Muñoz, Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidenta de esta Comisión, los señores y señoras anteriormente citados, componentes de la Comisión de Actividades Culturales de la Universidad de Córdoba, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, con el siguiente orden del día.

1.	LECTURA	Y	APROBACIÓN,	SI	PROCEDE,	DEL	ACTA	DE	LA	SESIÓN
	ANTERIOR	<u>.</u>								

Se aprueba el acta de la sesión.

2. <u>INFORME DE LA EXCMA. SRA. VICERRECTORA COORDINADORA DE</u> RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

La Sra. Vicerrectora informó sobre:

- 1. La dimisión de la Directora de la Cátedra del Género, presentada al Sr. Rector.
- 2. La posibilidad de crear una nueva Cátedra/Aula de Gastronomía.
- 3. La Convocatoria de Becas de Coordinadores Socio-Culturales para el curso 2000-2001.

A iniciativa de la Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales se propuso al Vicerrectorado de Estudiantes que, en la presente convocatoria, se estudiase la posibilidad de ampliar la dotación de Becarios Socio-Culturales, ampliación que no se obtuvo.



La Comisión de Actividades Culturales, al no conseguir la ampliación anteriormente citada, **acordó aprobar** la siguiente distribución de los **06 becarios Socio-Culturales concedidos para el Curso 2000-2001** entre las Cátedras y Aulas que a continuación se indican:

Cátedras y Aulas	Número de becarios socio-culturales adjudicados
Cátedra Intergeneracional	01
Cátedra de Flamenco	01
Cátedra de Cooperación al Desarrollo	01
Cátedra del Género	01
Aula de Medio Ambiente y Aula Forestal	01
Aula de Cinematografía y Artes Escénicas	01

3. <u>CONVENIOS.</u>

La Comisión de Actividades Culturales acordó **aprobar** el:

- 1. Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y la Universidad de Córdoba para la continuación de la "Cátedra Diputación-UCO" para la igualdad de las mujeres *Leonor de Guzmán*".
- 2. Convenio de colaboración entre la Universidad de Córdoba y la Orquesta de Plectro de Córdoba.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Córdoba y la Diputación Provincial de Córdoba, para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2000. - - - - - - -

4. OTROS ASUNTOS.

La Comisión de Actividades Culturales acordó:

1. Escrito de la Cátedra de Flamencología remitiendo:

- a) Programación completa del curso académico 2000-2001 en cuatro módulos, ya en imprenta para muy próxima publicación.
 - La Comisión acordó recibirla.
- b) Notas de Curricula de conferenciantes y artistas invitados en la nómina del Modulo C. Vicencias, a manera de breve presentación.
 - La Comisión acordó recibirlos.
- c) Presupuestos de los cuatro módulos.
 - La Comisión **acordó no aprobar** las actividades presentadas y que estas sean presentadas a través del Programa Propio de Actividades Culturales, en la primera convocatoria del año 2001.



2. Reglamento y Consejo Asesor de la Cátedra Intergeneracional.

Se acordó aprobar el Reglamento y el Consejo Asesor de la Cátedra Intergeneracional.

3. Cátedra de Participación Ciudadana.

La Comisión agradece a la Cátedra de Participación Ciudadana el envío de la Memoria de Actividades desde julio de 1999 hasta julio de 2000.

4. Cátedra "Leonor de Guzmán".

La Comisión agradece a la Cátedra "Leonor de Guzmán" el envío de la Memoria de Actividades correspondiente al curso académico 1999-2000.

5. Coro ZIRYAB.

La Comisión de Actividades Culturales **acordó** que la propuesta del Coro ZIRYAB era muy interesante, pero dada la penuria económica que hay para temas culturales se propone que sea tratada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba debido a que la propuesta sobrepasa las atribuciones del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales. - -

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Prof. Agüera propuso, en relación con el **Programa Propio de Actividades Culturales** y para la **convocatoria del año 2001**, que se desglose la partida económica correspondiente a la **Modalidad 1** en dos apartados específicos: uno Cátedras y otro Aulas, lo que conllevaría dotaciones económicas independientes para cada uno de los apartados anteriormente citados.

La Comisión **acordó aprobar** esta propuesta. -----